OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 16 (Rev.)
OC-17-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, RAFAEL E. IRIZARRY, Funcionario Principal de 3191
(nombre) (número de entidad)

CORPORACION DE LAS ARTES MUSICALES
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☐ Durante el año fiscal 2015-16, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2015-16.

En San Juan, Puerto Rico 25 de agosto de 2016.

Declarante

Afidávit Núm. 507

Jurado y suscrito ante mí por Rafael E. Irizarry, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante —.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 25 de agosto de 2016.

Notario Público

IVÁN L. GARCÍA ZAPATA
PUERTO RICO
ABOGADO - NOTARIO

RECIBO
15390451
Amex 9397
Buf.GarciaAponteyQuinon 12/23/2015
CNPR/APM $5.00
$5 Sello Asistencia Legal
52535-2015-1223-70910186

...nce el 31 de agosto de 2016 y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones a del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr, raloría Digital*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo por nuestros auditores.